

Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas de la Fundación AEB

IV Edición

El Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas, promovido por la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación AEB, se crea en conmemoración de la figura de Federico Prades por las aportaciones que, desde esta institución, realizó al análisis económico.

Federico Prades contribuyó, durante sus más de veinte años como asesor económico de la AEB, a entender nuestra economía y el entorno hacia el que evolucionaba; a proponer políticas económicas para mejorar el desarrollo económico y social; y a anticipar el marco en el que las entidades financieras de nuestro país debían desarrollar sus modelos de negocio.

Con este Premio se pretende incentivar, estimular, reconocer y premiar el trabajo de investigación de jóvenes economistas sobre el papel de las entidades financieras en la sociedad contemporánea.

Bases del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas

1. Frecuencia.

El Premio Federico Prades tiene una frecuencia bienal.

2. Candidaturas.

El Premio se concederá a investigadores de hasta 40 años a 31 de diciembre de 2023. En caso de que en el trabajo presentado sea en equipo, el investigador principal deberá cumplir el requisito de la edad.

3. Temario objeto de la convocatoria

En esta convocatoria se dará prioridad a los trabajos relacionados con:

- Inclusión.
- Demografía
- Transición ecológica y digital
- Estabilidad y progreso económico y social.

4. Presentación de los trabajos realizados

Los estudios presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- No haber sido publicados, aunque hayan sido aceptados para su publicación, a fecha del 31 de diciembre de 2023.

- Los trabajos deberán estar redactados en castellano o en inglés.
- El estudio, propiamente, tendrá una extensión máxima de 20,000 palabras. En esta extensión no se incluyen los índices, apéndices estadísticos, cuadros de información y bibliografía que puedan acompañar al trabajo como anexos.
- Los trabajos incluirán un Resumen Ejecutivo de como máximo 1,500 palabras, en el que se describan brevemente el tema objeto de estudio, la metodología y las principales conclusiones alcanzadas.
- Los trabajos que opten al Premio podrán haber sido desarrollados a partir del conocimiento generado tanto en el ámbito Académico y Universitario como en el mundo Empresarial, Corporativo o Institucional.

Las bases y la convocatoria del Premio pueden consultarse en la página web de la Asociación Española de Banca (www.aebanca.es). También es posible formular cualquier consulta sobre el Premio a través de la dirección electrónica: premiofp-faeb@aebanca.es

5. Méritos relevantes

El jurado del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas valorará la calidad del trabajo, la actualidad de la materia estudiada y la originalidad del análisis, tanto en el tema propuesto como en la forma de abordarlo.

6. Lugar y plazo

El trabajo deberá enviarse por email a la dirección de correo electrónico: premiofedericoprades@fundacionaeb.es

Junto al trabajo original, se adjuntará el/los nombre/s del/de los autor/es, dirección, teléfono, dirección del correo electrónico, DNI, así como un breve currículum del autor y/o autores del estudio.

En esta convocatoria, el plazo de recepción de los trabajos se abrirá el día 29 de febrero de 2024 y concluirá el 6 de septiembre de 2024.

7. Dotación del Premio

El Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas tendrá una dotación de 20.000 euros, pudiéndose otorgar un premio de 5.000€ a otro trabajo que, en opinión del jurado, merezca una distinción. El premio podrá ser concedido ex aequo a dos o más trabajos presentados. El jurado podrá declarar “desierto” el Premio.

8. Jurado

El jurado estará integrado por expertos de reconocido prestigio del ámbito económico, empresarial y académico, nombrados por la Fundación AEB. De ellos, uno actuará como presidente y otro como secretario del jurado.

La composición del jurado se hará pública tras conocerse el fallo del Premio a través de la página web de la Asociación Española de Banca.

Cada miembro del jurado tendrá voz y voto. La decisión se adoptará por mayoría simple de votos de sus componentes.

9. Fallo del Premio

El fallo del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas se hará público en el mes de noviembre de 2024

10. Entrega del Premio

El Premio será entregado al ganador o ganadores en un acto organizado por la AEB y la Fundación AEB. Como condición sine qua non, los galardonados deberán estar presentes en el acto de entrega del Premio y deberán entregar un borrador de artículo para medios de comunicación, que la Fundación AEB valorará su difusión.

11. Publicación de los trabajos premiados y difusión

La Fundación AEB pondrá todos los medios a su alcance para que el trabajo premiado logre la máxima difusión posible. Así, ofrecerá al premiado la posibilidad de publicar una versión del trabajo ganador y promoverá su presentación en el ámbito académico a través de actos organizados por CUNEF Universidad o por las entidades bancarias asociadas a la AEB, así como su difusión, si se considerase apropiado, en medios de comunicación.

La Fundación AEB se reserva el derecho de utilizar nombres, imagen y marca del proyecto premiado (incluido el formato electrónico) en la difusión del Premio, así como en sus propios canales de comunicación (web, memorias, conferencias, etc.).

Los trabajos premiados también podrán ser publicados libremente al margen de la Fundación AEB, siempre que se la informe previamente y se cite, en el apartado de agradecimientos, que el trabajo ha sido galardonado en el Premio Federico Prades para jóvenes economistas.

12. Aceptación de las bases

La presentación a este Premio supone la aceptación y estricto cumplimiento de las bases. El fallo del jurado es inapelable.

Madrid, 8 de febrero de 2024